

Y después de Wert, ¿qué?

Tras varios 'otoños calientes' en la Universidad, Méndez de Vigo inicia un breve periodo de transición

JOSÉ ANDRÉS GÓMEZ

Un periodo en *stand-by*, sin grandes reformas de calado a la vista y con un nuevo ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, que pretende alejarse del carácter polémico de su predecesor y acercarse lo máximo posible al diálogo y al consenso. Éste es el panorama que se vislumbra en materia universitaria para los próximos meses, tras el nuevo mapa político que han dejado las elecciones autonómicas y ante la inminente cita de las generales, el 20 de diciembre, que obliga al Gobierno de Mariano Rajoy a tender lazos más que a tensar la cuerda.

«Con una nueva legislatura en ciernes y teniendo en cuenta el mapa político que saldrá después de las elecciones, va a ser muy complicado realizar reformas por la vía rápida», comenta José Capmany, catedrático de Teoría de la Señal y Comunicación de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y uno de los expertos que participaron en la elaboración del *Informe para la Reforma Universitaria* de Wert.

Sin embargo, al Ministerio de Educación le quedan aún deberes por hacer antes de la importante cita electoral de diciembre. El curso pasado vino marcado, sobre todo, por el Real Decreto de Flexibilización del Sistema Universitario Español—más conocido como 3+2—, que permitía a los centros de educación superior ofertar carreras de tres años y másteres de dos y que la mayor parte decidió aparcarse hasta 2017.

El Real Decreto de Creación y Reconocimiento de Centros así como el de Acreditación Nacional para el Acceso a los Cuerpos Docentes también vieron la luz el pasado mes de mayo. Éste último es una de las asignaturas pendientes que Méndez de Vigo ha de resolver con mayor urgencia antes de las elecciones. «El Go-

bierno ha de aprobar los nuevos estatutos de la Aneca (la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) en breve. Si no, el nuevo esquema de acreditaciones para el profesorado no podría ponerse en marcha y el Real Decreto quedaría en el aire», explica Julio Serrano, coordinador de la Secretaría de Universidades de CCOO.

La vuelta al cole del Gobierno trae consigo otra importante no-

El Pacto de Estado, la eterna demanda en el horizonte

En el actual contexto político, con las elecciones generales a la vista y el auge de partidos como Ciudadanos y Podemos, la idea de un gran Pacto de Estado por la educación vuelve a sobrevolar el horizonte. El ministro, Íñigo Méndez de Vigo, recuperaba esta idea en una entrevista concedida a EL MUNDO hace tan sólo unas semanas. También el líder de la oposición, Pedro Sánchez, se comprometía el lunes pasado con que la próxima sea «la legislatura del acuerdo de la reforma educativa». Países como Finlandia, paradigma en cuanto a política educativa y de investigación, hace años que llegaron a un acuerdo en esta materia. España, con siete leyes de educación desde la llegada de la Democracia, está aún en ello. «No podemos andar cambiando políticas educativas según el Gobierno de turno. Éste es el problema estratégico más importante para el futuro de nuestro país», sentencia Manuel López, presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

vedad: el Ejecutivo ha elevado la tasa de reposición del profesorado hasta el 100% en 2016, un hecho que tiene lugar por primera vez en esta legislatura. Manuel López, presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) considera éste un cambio «sustancial» y valora que el nuevo equipo ministerial esté «muy activo en su diálogo con los rectores» y en un plan «muy constructivo».

Sin embargo, desde la CRUE reclaman una mayor libertad en la contratación del profesorado y que, además, se reconozca la promoción interna de docentes e investigadores. Una petición ésta última a la que también se suman los sindicatos. «Lo que queremos es que las plazas de catedrático o de titular cubiertas por personal permanente de la universidad no computen como tasa de reposición», señala Ramón Sans, coordinador de la Secretaría de Universidades de UGT. O lo que es lo mismo: que las universidades tengan total libertad para incorporar profesores nuevos a sus plantillas.

DESCENSO DE TASAS

Algunas comunidades, como Madrid, parecen empezar a replantearse los precios de los créditos de sus grados y posgrados, que llegaron a incrementarse hasta en un 65% entre 2012 y 2013 gracias al Decreto de Medidas Urgentes para Reducir el Gasto. «Las comunidades están cayendo en la cuenta de que un aumento del precio de las matrículas no tiene efectos positivos», apunta el presidente de la CRUE.

Así, el Gobierno de Cristina Cifuentes anunció el pasado mes de julio una rebaja del 10% en las tasas universitarias. Una bajada que los rectores madrileños y la oposición no han dudado en calificar de «insuficiente».

Según José Manuel Torralba, director general de Universidades e Investigación de la Comuni-

dad, la intención es «desandar el camino que se anduvo entre 2010 y 2015». Es decir, devolver a los madrileños los precios de matrículas que existían entre 2008 y 2010 y, a las universidades, el nivel de financiación del que gozaban en esta época.

El Ejecutivo de Cifuentes también planea recuperar el plan regional de investigación que dejó de existir en 2008 e impulsar el Espacio Madrileño de Educación Superior, similar al que ya tienen en Andalucía o Cataluña. Una nueva ley de universidades «consensuada con todos los agentes sociales» en la que la medida estrella será la introducción de un nuevo sistema de financiación que cumpla con los «mínimos para dar un servicio público pero también basado en la productividad de los campus y destinado a los ámbitos específicos en los que cada centro desee desarrollarse».

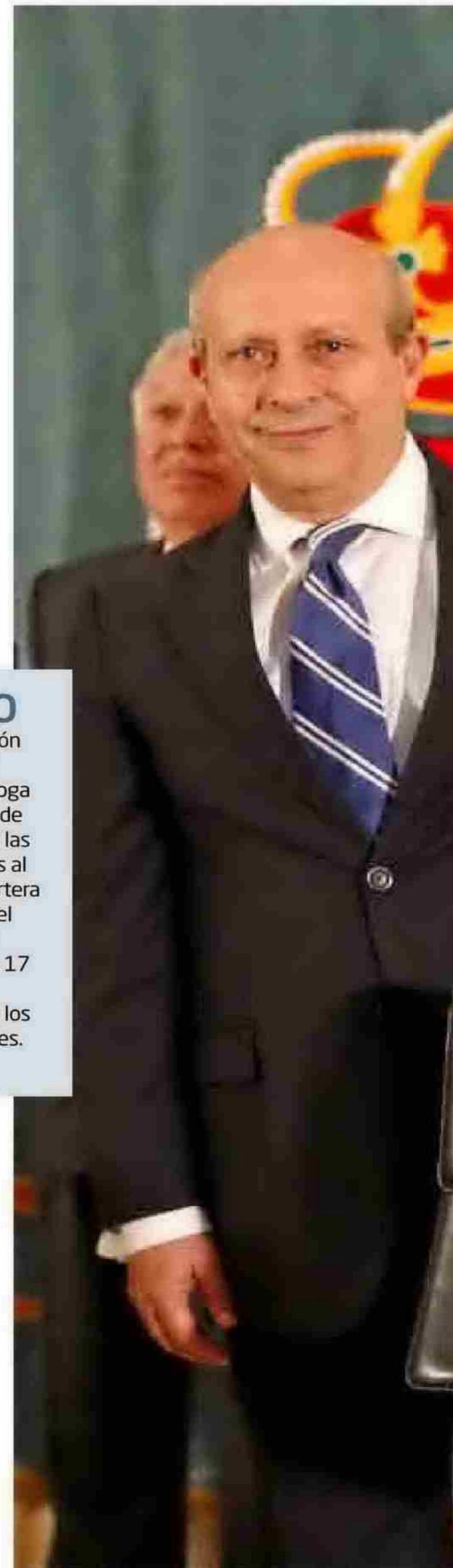
Basicamente, un modelo por objetivos para las universidades que los comités de expertos, a los que tanto el Gobierno del PSOE como del PP encomendaron una hoja de ruta para abordar la «gran reforma universitaria» de nuestro país, llevan reclamando desde hace años.

Otras cuestiones vitales para el impulso de las universidades como el cambio en el sistema de gobernanza de los centros, la *desfuncionarización* del profesorado o la reordenación de las más de 6.000 titulaciones existentes siguen, año tras año, en el candelero, sin un Gobierno que se atreva a asumirlas por su más que probable coste político.

CAMBIO

Con la colocación de Méndez de Vigo, Rajoy aboga por un cambio de actitud. Así, en las pocas semanas al frente de la cartera de Educación, el ministro se ha reunido ya con 17 consejeros autonómicos y los agentes sociales.

/ DAVID MOIRON





BALANCE

Una legislatura a golpe de decreto y a la contra

El 'modelo Wert', que arrancó con el 'tasazo', finaliza con el polémico 3+2 y la reforma universitaria aparcada

Un ahorro de miles de millones de euros para el Estado y la gran reforma universitaria anunciada cuando comenzó la legislatura y encargada a un comité de expertos queda guardada en un cajón una vez más. La *Era Wert* finalizó el pasado 26 de junio dejando un reguero de medidas a golpe de *decretazo* que, en su mayoría, han suscitado escaso o nulo consenso entre los distintos agentes implicados.

J. A. G.

La legislatura del ya ex ministro comenzó con el *tasazo*, una reforma con la que se pretendía que el estudiante aportase entre el 15% y el 25% del coste de la formación y con un cambio en el modelo de concesión de las becas que le costó varias huelgas. En su andadura, Wert también impulsó los decretos por los que se modifican los criterios para crear centros, el que permite a los campus lanzar grados de tres años y posgrados de dos, y el de acreditación del profesorado.

LAS MEDIDAS

SUBIDA DE TASAS. El Decreto de Medidas Urgentes para Reducir el Gasto fue aprobado en los primeros cuatro meses de legislatura del Gobierno y, a la postre, ha supuesto que en algunas comunidades los alumnos paguen hasta un 65% más por las matrículas de grado.

CREACIÓN DE CAMPUS. El Real Decreto de Creación de Centros, aprobado el curso pasado, elimina requisitos para abrir universidades. Así, la normativa permite que los nuevos campus no cubran todas las ramas del conocimiento o que atiendan a la demanda de la población escolar de la zona.



OLMO CALVO

ACREDITACIÓN DOCENTE. Aprobado en mayo de 2015, el cambio más sustancial radica en que la experiencia profesional del candidato fuera del campus cuenta a la hora de optar a una plaza fija en el supuesto de que falten méritos docentes e investigadores.

DISMINUCIÓN DE BECAS. Pese a haber más dinero para becas (1.416 millones de euros), tal y como reitera el Ministerio de Educación, la cuantía media que perciben los universitarios es mucho menor debido al aumento de demandantes. Así, cada estudiante recibe hoy alrededor de 2.000 euros.

EL 3+2. Hasta la fecha, ha sido el gran cambio abordado por el Gobierno. La posibilidad de que las universidades impartan grados de tres años y posgrados de dos tampoco ha estado exenta de polémica. Los rectores se han mostrado contrarios a la medida y acordaron el pasado mes de febrero una moratoria, por lo que la gran mayoría de las universidades no aplicarán la reforma hasta 2017.